

DECRETO ALCALDICIO N° 2019

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

01 AGO 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 863 de fecha 24-07-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE COLACIONES PARA ALUMNOS DISTINTAS ACTIVIDADES DURANTE AÑO ESCOLAR, ACEPTADA EN ORD. N°898, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 97 REGLAMENTO N° 661 DE LA LEY N°19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferiro a 100UTM con cargo a LEY SEP  
El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE COLACIONES PARA ALUMNOS DISTINTAS ACTIVIDADES DURANTE AÑO ESCOLAR, ACEPTADA EN ORD. N°898, para ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, al Proveedor COMERCIALIZADORA MILLARAY SPA, RUT 77.804.805-1, MONTO \$2.930.851 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.12.002.000.000 Gastos Menores

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 898 /

FECHA: 29.07.2025

DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA  
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION POR COMPRA AGIL N° 3664-130-COT25, REALIZADO,  
A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA:

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA  
PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA MILLARAY SPA  
RUT : 77.804.805-1  
MONTO : \$ 2.930.851.-

CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO EDUCACION